

Al contestar cite radicado: AGN-2-2026-13355

Fecha y hora: 19/10/2026 09:17 AM

Remitente(s): JHON ALEJANDRO RUEDA GOMEZ

Destinatario(s): Anónimo Anónimo Anónimo

Folio: Oficio de 2 folio(s)

Anexos/Adjuntos: 0



Bogotá D.C, lunes 19 de octubre de 2026

Señor/a
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta al radicado No. AGN-1-2026-11948

Cordial saludo,

En atención a su comunicación recibida el pasado 23 de septiembre de 2026 bajo el radicado No. AGN-1-2026-11948, mediante la cual solicita la reproducción digital de folios del fondo Ministerio de Gobierno, año 1907, nos permitimos informarle lo siguiente.

La documentación identificada con la referencia Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección 1.ª, tomo 594, folios 303-334, no cuenta con proceso de digitalización, por lo que actualmente solo está disponible para consulta en la Sala de Investigación del AGN. No obstante, la entidad puede prestarle el servicio de digitalización, cuyo valor es de \$500 por imagen, IVA incluido, de conformidad con la Resolución No. 0157 del 11 de abril de 2025, "Por la cual se establecen y actualizan las tarifas por concepto de trámites, venta de bienes, servicios y alquiler de espacios prestados por el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones".

Una vez revisada la documentación, se estableció que su digitalización generaría un total de 62 imágenes, por lo que el costo total del servicio sería de treinta y un mil pesos (\$31.000).

El pago puede realizarse mediante consignación en la cuenta corriente No. 110-040-00188-5 del Banco Popular, a nombre del Archivo General de la Nación (NIT 800128835-6), Convenio No. 1942. Al momento del pago es obligatorio relacionar el nombre o la empresa del solicitante, su documento de identidad o NIT y su número de teléfono celular.

Al contestar cite radicado: AGN-2-2026-13355

Fecha y hora: 19/10/2026 09:17 AM

Remitente(s): JHON ALEJANDRO RUEDA GOMEZ

Destinatario(s): Anónimo Anónimo Anónimo

Folio: Oficio de 2 folio(s)

Anexos/Adjuntos: 0



Bogotá D.C, lunes 19 de octubre de 2026

Una vez efectuado el pago, le solicitamos enviar al correo electrónico grupoinvestigacion@archivogeneral.gov.co una copia de este oficio y una fotografía del recibo de consignación en la que se visualice el sello del banco, indicando el nombre, el número de documento y el número de teléfono de la persona a nombre de quien debe generarse la factura. Cuando el Grupo de Tesorería valide el pago, se realizará el servicio de reproducción y el producto será remitido a su correo electrónico en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Atentamente,

JHON ALEJANDRO RUEDA GOMEZ

Coordinador

Grupo de Investigación y Difusión

Anexo: N/A

Copias: N/A

Proyectó: Luan Camila Almanza- Contratista - GID

Revisó: Alejandro Rueda- Coordinador - GID

Archivado en: 420.15 Derechos de Petición